COMUNICADO

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 0166-2022-MINEDU

Que conforme se tiene de la Resolución Viceministerial N° 0166-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial". La misma que en su **numeral 7.7** prescribe que: "*El postulante que se encuentre ejerciendo cargo jerárquico en IE, o cargo Directivo en IE, UGEL o DRE, o el cargo de Especialista en Educación en UGEL o DRE que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica y resulte ganador del concurso,* ***deberá presentar su renuncia antes de la emisión de la resolución de designación, y ser ubicado en el cargo de profesor****, toda vez que dichas plazas no se reservan*".

POR TANTO:

Se comunica a los docentes designados a partir del 01 de marzo de 2024, de la UGEL MELGAR y aquellos que provengan de otras UGELs del ámbito de la Región Puno y del ámbito Nacional, para que presenten por tramite documentario de LA ENTIDAD (*De forma Presencial y/o Vitual*), su resolución de retorno a plaza de docente. Para que consiguientemente se genere la Resolución Directoral de designación, el mismo que deberá ser presentado **como plazo máximo hasta el día jueves 29 de febrero del año en curso, hasta las 10:00 a.m.**, bajo entera responsabilidad del interesado.

Ayaviri, de febrero de 2024.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ESPECIALISTA EN PERSONAL

Oficina de Personal
UGEL MELGAR -